



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**VISTO:**

El Proyecto presentado por la agrupación GEADI sobre prórroga de regularidades vencidas en marzo de 2012; Y

**CONSIDERANDO:**

Que por ser el mes de mayo la fecha a la que se prorroga y por su modalidad, a saber, se rinden materias regulares de IV y V año de Arquitectura y III y IV de Diseño Industrial,

Que por tal motivo las materias que abarcó el proyecto aprobado son: **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III; PRODUCCION Y GESTIÓN; INSTALACIONES III y ESTRUCTURAS III** de la carrera de Arquitectura y **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL**,

Que este Proyecto abarcaba también a los alumnos que se le vencieron materias en marzo de 2012, pero de los Niveles I, II y III de Arquitectura y de los Niveles I y II de Diseño Industrial,

Que pese a que hubo acuerdo en la necesidad de prorrogar materias de esos niveles, el hecho de que no estén detalladas en el proyecto, generó que se dejaran de lado,

Que el hecho de dejarlas de lado no cambia la necesidad de prorrogar materias de dicho nivel,

Que el pedido se hace con anticipación, a los fines de que el alumnado pueda incluir esta fecha y diagramar sus exámenes,

Que las materias que entrarían en esta modalidad fueron seleccionadas en función de información provista por Secretaría Académica de la FAUD,

Que este Proyecto cuenta con el interés por parte del alumnado,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**-Establecer que las siguientes materias de los Niveles I, II y III de la carrera de Arquitectura y I y II de la carrera de Diseño Industrial, que vencieron en marzo de 2012, sean prorrogadas a la fecha de julio de 2012, a los fines de que el alumnado comprendido en esta prórroga, pueda anotarse como libre y rendir un examen de regular. Dichas materias son:



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



### CARRERA ARQUITECTURA

- INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
- INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA
- HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I
- ESTRUCTURAS I
- CONSTRUCCIONES I
- ESTRUCTURAS II
- INSTALACIONES II

### CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL

- INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arg. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



110

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ /12.-

Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.